

# En septiembre vence el plazo para reforma secundaria del PJEM

CLAUDIA HIDALGO  
TOLUCA

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), del Congreso del Estado de México, Francisco Vázquez Rodríguez, informó que tienen hasta el 9 de septiembre para hacer las reformas secundarias del Poder Judicial, donde se incluye la actuación de su Ley Orgánica para que queden bien definidos todos los cambios en esta instancia.

Precisó que la reforma constitucional les otorgó un plazo de 160 días hábiles, contados a partir de la entrada en vigor del decreto, que fue el pasado 6 de enero de este año, por lo cual todavía están a tiempo de cumplir con este mandato en tiempo y forma.

Indicó que ya están trabajando en el tema, con todos los sectores involucrados, para que en breve se pueda presentar la propuesta y aprobar antes que entren en funciones las y los nuevos jueces, juezas, magistrados y magistradas, integrantes del Tribunal de Disciplina, de la presidencia y del Órgano de Administración Judicial.

La actual Ley Orgánica del PJEM data de agosto del 2006 y la última reforma fue de julio del 2023. En esta se necesita eliminar lo que corresponde al Consejo de la Judicatura que desaparecerá a partir de 6 de septiembre; en su lugar se deberá dar de alta al Tribunal de Disciplina y al Órgano Administrativo, detallando sus facultades y obligaciones.



Según titular de la Jucopo, es hasta el 9 del mes. T. CONTRERAS

“Se incluye la actuación de su Ley Orgánica para definir los cambios”

Aunado a ello se deberá dejar claro cómo se integra la Presidencia del PJEM; su plazo y el alcance de sus funciones durante los dos años que tendrá cada pre-

sidente y presidenta, sobre todo en este caso donde ya están definidas tres presidencias y falta la cuarta, por temas de género.

En este caso, el Consejo General del Instituto Electoral, dio vista al Tribunal Electoral y al Congreso local para que se pronuncien al respecto, lo cual no ha pasado hasta el momento. El diputado Francisco Vázquez indicó que seguramente se requerirá de una reforma al respecto. ■